I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 162 /2023 REF: ROL DE AVALÚO N° 6005 -1 y 2/ 3371-509/ 3371 -14

MAT.: RECTIFICA PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

VISTOS:

- Los antecedentes de la solicitud de Permiso de Obra Nueva ingresada con el N° PON/4136 -22 de fecha 24.04.23 suscrita por el Arquitecto Victor Hugo Quiroz Castro para la propiedad Rol N° 6005 -1 y 2/ 3371-509/ 3371 -14
- 2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 5. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECTIFICAR, En vistos letra G) Número de informe favorable del Revisor de Calculo Estructural.
 - DONDE DICE: EL INFORME FAVORABLE DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL N°202224587 DE FECHA 12.09.2022.
 - DEBE DECIR: EL INFORME FAVORABLE DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL S/N DE FECHA 18.08.2022.
- 2. RECTIFICAR, En resuelvo n°1, donde se indica superficie edificada total
 - DONDE DICE: CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA TOTAL 23643 m2
 - DEBE DECIR: CON UNA SUPERFICIR EDIFICADA DE 23.643,14 m2
- 3. RECTIFICAR, En n° 5.2 individualización de los profesionales
 - DONDE DICE: NOMBRE PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE RUT 97.641.358-9
 - DEBE DECIR: NOMBRE PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE RUT 9.764.135- 8
- **4. ESTABLECER,** que el Certificado de Permiso de edificación Obra Nueva n°33 de fecha 24.04.2023 de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN



5. NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, Michel Antoine Filippi Migeot Representante legal de Inmobiliaria y constructora Costa Brava Spa.

CONCÓN, 14 de junio 2023



ARR TO

- Michel Antoine Filippi Migeot / mf@copahue.cl
 Victor Hugo Quiroz Castro/ victorquiroz@quirozypuelma.cl
 Expediente Técnico PON 4136/22
- Archivo correlativo DOM.
- SII.